



EL AYUNTAMIENTO SE VUELCA PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO CUANTO ANTES LA NUEVA PISCINA MUNICIPAL

Teniendo en cuenta la próxima inauguración de la nueva piscina, el Consistorio ha decidido cerrar las instalaciones ya obsoletas de la antigua piscina y no hacer frente a las cuantiosas obras de reparación que requiere la puesta a punto de esta instalación

La proximidad de la puesta en marcha de la nueva piscina, junto con las enormes obras de mantenimiento que requería la piscina antigua, han hecho que el Ayuntamiento haya decidido el cierre definitivo de esta última piscina ubicada en la avenida Príncipes de España.

El consejero delegado de AREMSA, Jesús Corrales Hernández, junto con el delegado de Deportes, Manuel Laynez de los Santos, han explicado a la opinión pública que esta decisión tiene como objetivo ofrecer en el menor tiempo posible a los roteños y roteñas la mejora que supondrá la nueva piscina y por otro ahorrar para las arcas municipales la cuantiosa inversión que requeriría la puesta a punto de la piscina antigua.

Tal y como explicaron los responsables municipales, una vez comprobados que las actuaciones de mantenimiento y arreglo de esta instalación que se desarrollan en septiembre, son muchas y muy cuantiosas, el Ayuntamiento ha considerado que el elevado coste que suponen “no merece la pena, cuando estamos prácticamente terminando la nueva piscina que está próxima a inaugurar”.

El consejero delegado de AREMSA lamentó que tras el cierre definitivo de la piscina antigua, durante este tiempo haya usuarios que no tengan la posibilidad de practicar natación, refiriéndose sobre todo a aquellas personas que asisten a las clases terapéuticas.

Jesús Corrales recordó que el Ayuntamiento se encontró en junio de 2007 con que la empresa que construía la piscina presentaba suspensión de pago. Ante esto, el Consistorio, que estaba al día de los pagos para la ejecución de este proyecto, ha estado inmerso en diversos procedimientos judiciales en los que “hemos reclamado a la empresa el dinero que ya la habíamos pagado, con el fin de poder terminarla”.

El consejero delegado ha insistido en que desde el Consistorio se ha trabajado con dedicación e interés para que estas instalaciones estuvieran listas lo antes posible, apuntando que el 28 dic de 2007 se consiguió la resolución del contrato y no ha sido hasta hace poco, cuando se ha alcanzado la autorización para retomar las obras de la nueva piscina, que se iniciaron de forma inmediata.

En este sentido, Jesús Corrales indicó que para el Ayuntamiento ha sido muy duro solventar la paralización de este proyecto provocada por la suspensión de pagos de la empresa, ya que “habíamos cumplido, y teníamos mucha ilusión por a disposición de los ciudadanos esta nueva y moderna piscina”.

Para el delegado municipal de Deportes “estamos ante una decisión justificada”, añadiendo que tras presupuestar las obras que requiere la antigua piscina, se decide “echar el resto en la piscina nueva” y concluir la obra lo antes posible.

Además, Manuel Laynez indicó que la piscina de la avenida Príncipes de España no presentaba las mejores condiciones y últimamente eran más frecuentes las quejas de los usuarios sobre esta instalación obsoleta, y que cada vez presentaba más problemas.

El delegado reiteró la intención de este Ayuntamiento de que este periodo de espera sea lo más corto posible, algo para lo que desde el Consistorio y AREMSA “se han puesto todos los medios necesarios”.

Manuel Laynez quiso destacar la enorme mejora que supondrá la nueva piscina, mostrándose convencido de que el número de usuarios en esta nueva instalación deportiva aumentará considerablemente.

Por ello, el delegado hizo un llamamiento a la comprensión y paciencia de los usuarios, convencidos de que este tiempo va a merecer la pena por el nivel de calidad de las nuevas instalaciones , en la que “contaremos con plantel de técnicos competentes y ofreceremos un mayor nivel de calidad y servicios”.

Rota, 23 de septiembre de 2008

<p>GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es</p>
